

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EDICTO PARA LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: MANUEL DELFIN HERRERA, JULIANA POMA PAUCARCHUCO DE JESUS, Y OLGA JESUS POMA; A LOS COLINDANTES: CRISANTO CONDOR SUAREZ, GLADYS CARMELA SANTANA QUINO, MACARIO ANGUIS ELIZARBE, TANIA SALOME OLANO ROMERO, JUAN VILCATOMA PASTRANA Y OLGA JESUS POMA; Y PUBLICO EN GENERAL.- ANTE LA NOTARIA DR. VICTOR ROJAS POZO, SITO EN PARRA DEL RIEGO 444 EL TAMBO – HUANCAYO; ESTHER LUISA JESUS DE TERRAZOS, ESTA SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. VIRGENES DEL SOL N° 730, DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN. AREA: 1,658.991 M2. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y COLINDANTES: NORTE: 29.54 ML., CON PROPIEDAD DE CRISANTO CONDOR SUAREZ. SUR: 18.00 ML., CON PROPIEDAD DE GLADYS CARMELA SANTANA QUINO. ESTE: CON AVENIDA VIRGENES DEL SOL, EN 30.65 ML., CON PROPIEDAD DE MACARIO ANGUIS ELIZARBE, EN TRES TRAMOS DE 13.45 ML., 7.95 ML., Y 12.50 ML., CON AVENIDA VIRGENES DEL SOL, EN 7.23 ML., CON PROPIEDAD DE TANIA SALOME OLANO ROMERO, EN 14.02, CON PROPIEDAD DE TANIA SALOME OLANO ROMERO Y PROPIEDAD DE JUAN VILCATOMA PASTRANA, EN 18.22 ML. OESTE: CON PROPIEDAD DE OLGA JESUS POMA, EN TRES TRAMOS DE: 41.10, 7.29 ML., Y 16.76 ML. ADQUIRIO EL INMUEBLE MEDIANTE TESTAMENTO DE SU MADRE SRA. JULIANA POMA PAUCARCHUCO DE JESUS, DE FECHA 04 DE MAYO DE 1964, REGISTRADO EN LA P.E. 11192052 DEL REGISTRO DE TESTAMENTOS DE HUANCAYO. LA TESTADORA ADQUIRIO EL PREDIO MEDIANTE ESCRITURA DE COMPRA VENTA ORTORGADA POR EL SR. MANUEL DELFIN HERRERA, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1944, ANTE EL NOTARIO DE HUANCAYO DR. OSSIAN VEGA Y GOMEZ. CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2011, LA SOLICITANTE Y HERMANA SRA. OLGA JESUS POMA, CELEBRARON UNA CONCILIACION DE ACUERDO MUTUO, ANTE LE JUZGADO DE PAZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO-EL TAMBO-HUANCAYO; MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDEN LA PROPIEDAD DEJADA POR LA TESTADORA, QUEDANDO PARA LA SOLICITANTE EL TERRENO A PRESCRIBIR. CONFORME AL CERTIFICADO DE BUSQUEDA CASTRAL EL PREDIO NO CUENTA CON ANTECEDENTES REGISTRALES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PREDIO NO ES PROPIEDAD DEL ESTADO, CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES; DEBIDAMENTE SUSTENTADO Y ACREDITADO CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS. CUMPLO CON REALIZAR LAS PUBLICACIONES CONFORME LO ESTABLECE LA LEY. EL TAMBO - HUANCAYO, 02 DE MAYO DEL 2024. VICTOR ROJAS POZO NOTARIO EL TAMBO – HUANCAYO